INVASIONES
INGLESAS
1807

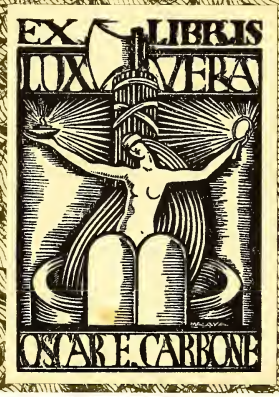

THE
JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Bequest of
MAURY A. BROMSEN
APRIL 25, 1919–OCTOBER 11, 2005

LA-117

Medina 367

BIBLIOTECA
— DE —
OSCAR E. CARRONE
VOLUMEN 3232
ESTANTE 271

OSCAR E. CARRONE - C. F. y
80

PASTORAL AMONESTACION,

QUE

EL ILLMO. Sr. D. REMIGIO de la Santa y Ortega, Obispo de la Paz,

DIRIGE A UNO Y OTRO CLERO,
y demas Diocesanos,

PARA QUE EN EXERCICIO DE SU CARIDAD
y patriotismo auxilien con socorros pecuniarios la Ciudad de Buenos-Ayres, Capital del Vireynato del Rio de la Plata, amenazada de nueva invasion por las tropas Británicas.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Buenos Ayres: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807.

REMIGIO DE LA SANTA Y Ortega, por la gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostòlica Obispo de esta Ciudad y Diòcesis de nuestra Señora de la Paz, del Consejo de S. M. &c.

A nuestro muy Venerable Dean y Cabildo, à nuestros Vicarios y Curas, al Clero Secular y Regular, y à todos los Fieles de esta nuestra Diòcesis, salud en Jesu-Christo nuestro Redentor y Salvador.

Esta es la regla de la perfecta religion christiana, este es el término ciertisimo à que todos debemos aspirar, este es aquel monte elevado à cuya cumbre debemos subir, pues no puede el hombre hacer obra mas digna que la que en sí envuelve la comun utilidad. Chrisost. hom. 27 in Epist. 1. ad Corint.

CON estas mismas palabras, reis muy amados hermanos, instruia en otro tiempo à sus hijos el gran Padre S. Juan Chrisóstomo en el verdadero espíritu de la caridad christiana, y de estas mismas me he

persuadido yo, debia valerme en el dia para anunciaros la estrecha obligacion en que nos hallamos constituidos, de auxîliar en quanto nos sea posible á nuestros hermanos y compatriotas los habitadores del Rio de la Plata, á fin de que con la populosa metrópoli de Buenos-Ayres se salven á un tiempo la patria y la religion.

Seria forzoso extendernos á mucho mas de lo que permite el tiempo, y conviene á esta exhortacion, si hubiésemos de manifestaros individualmente los sólidos principios de donde nacen los estrechos vínculos de interés, de honor y de caridad, que nos empeñan á hacer en esta ocasion, y por tan sagrados objetos los mayores sacrificios; y por otra parte ellos son tan evidentes, tan naturales y tan sensibles, que con dificultad habrá uno de vosotros que los ignore, y bastará que los insinuemos.

Por que á la verdad, si en todas las sociedades civiles estan los hombres mutuamente obligados y comprometidos á sostenerse reciprocamente, y á formar una fuerza respetable que les asegure la paz interior, y exterior: si este es el objeto principal de aquellas: si su salud y conservacion es entre todos los Pueblos cultos la primera y mas sagrada de las leyes sociales: si segun el derecho público de tôdas las naciones á ella deben sacrificarse los particulares intereses: si qualquiera utilidad, qualquiera interés que nos queramos figurar, es momentaneo, es aparente, es precario, es en fin un perjuicio real y verdadero, si no vá acompañado con el bien y utilidad de la causa pública, con la qual están intimamente enlazados los de los ciudadanos: si ésta es en fin á la que deben ceder nuestras propiedades y nuestros bienes, y aun el mas amable y precioso que poseemos, que es la existencia y la vida: si todos estos sacrificios exige con justicia

la patria segun las leyes naturales y politicas; ¿qué deberemos decir nosotros; ó mas bien, qué deberemos hacer, quando á aquellos respetables deberes se reunen tambien los estrechos vinculos de la religion y de la caridad christiana? ¿quando segun los principios verdaderos de ésta, nada hay mas perfecto, nada mas digno, nada mas meritorio en las obras del hombre, que lo que en si envuelve la comun utilidad? ¿quando no se trata en el dia de ser utiles á nuestros hermanos, á la causa publica y á la religion, si no de salvarles y salvarlas de los gravisimos, é inminentes riesgos que les amenazan?

¿Habrá, pues, alguno entre vosotros que se resista á llenar los deberes que le imponen las leyes emanadas de la naturaleza, recibidas entre todas las naciones, confirmadas en el Evangelio, y recomendadas por los Santos Padres, y constante exemplo de nuestros mayores? ¿Habrá alguno que no esté pronto á concurrir á la conservacion de la salud publica, y lo que es mas, de nuestra santa creencia á vista de tan sagradas obligaciones, y del exemplo mismo que nos estan dando nuestros muy amados hermanos los de Buenos-Ayres, que por conservar ilesa nuestra augusta religion, y los derechos de S. M. en aquel territorio español, cerrando asi mismo las puertas á los enemigos comunes, que aun tiempo atacan nuestra seguridad y la suya, no han dudado un momento despojarse religiosa y liberalmente de quanto tienen para contribuir á los gastos publicos, alistándose todos voluntariamente y sin exepcion de personas para la defensa del pais? ¿Habrá alguno que ignore las gravisimas y urgentes necesidades que afligen á aquella Capital, por los referidos ataques del enemigo que tiene á la vista, y que en estas circunstancias es quando debemos obrar segun aquella celebre

sentencia que dice: „saber sacrificar parte de nuestros „ intereses, quando lo exîgen el lugar y tiempo, es „ conseguir el mayor interes que podamos?"

Y en verdad ¿quièn es el que no vè, que la conservacion de nuestra quietud y sosiego, la de nuestras propiedades, y aun la de nuestras vidas están pendientes del destino de Buenos Ayres? ¿Quién el que no advierte, que aquella Capital es la llave del interior, el centro de todas nuestras relaciones, y casi el unico conducto por donde recibimos las ordenes de nuestro Soberano, y las especies necesarias para nuestro consumo y nuestra comodidad, estando nuestros intereses tan intimamente ligados con los suyos, que no pueden prosperar los unos sin los otros?

Empero, procedamos adelante con la reflexîon; exâminemos que auxîlios, y con que objeto nos piden los de Buenos Ayres.

El Cabildo de esta metropoli y sus habitantes; aquellos mismos que en otro tiempo corrieron generosamente al socorro del Perú á pesar de la distancia, de los rios, de la intemperie, y de otros mil obstaculos que se oponian á los nobles sentimientos de su corazon: estos mismos son los que en el dia imploran nuestros auxîlios y nuestro favor; si bien es verdad, que hacièndose cargo de las mismas dificultades, no exîgen que pasemos á exponer nuestras vidas en defensa suya, si no solamente que les acudamos con el numerario que nos sobre despues de la honesta y decente sustentacion de nuestras obligaciones: con aquel numerario que tal vez algunos tendrán depositado sin destino, que otros estarán empleando en objetos frivolos y aparentes: con aquel numerario en fin que hemos adquirido en la sociedad, y que debemos sacrificar en su defensa.

Pero lo que mas debe convencer nuestra razon, è

inflamar nuestro espiritu, es el santo, es el justo, es el honroso, es el util objeto á que estos auxîlios deben destinarse; porque ¿què seria de nosotros, qué seria de nuestras propiedades, y de nuestras familias, y qué seria principalmente de nuestra santa religion, si llegaran los Ingleses á dominar y establecerse en Buenos Ayres, y con sus armas y su artificiosa seduccion intentasen tambien penetrar en el Pais? Todo cederia á la fuerza, todo desapareceria como el humo, todo se convertiria en aquel horror y confusion, que llevan consigo en sus conquistas estos lobos deboradores, estos enemigos de la humanidad, estos impudentes infractores del derecho publico de las naciones, estos piratas de los mares, que en medio de la mas tranquila paz, rompieron la cruel guerra que nos aflige, por solo atacar y sorprehender nuestras naves y ensangrentar sus codiciosas garras en la sangre de nuestros infelices y desarmados hermanos.

Ni es esta la primera vez que la impia Albion ha hollado los derechos de la humanidad, para cebar su insaciable codicia: basta pasar la vista por sus posesiones en la India, y por los paises de la América en que ha establecido Colonias, para estremecerse y horrorizarse del modo cruel è inhumano, con que ha cubierto de llanto y de desolacion á los infelices pueblos que ha subyugado. Si á la pintura de las vejaciones públicas, dice un escritor español, se añadiese la de las exâcciones particulares, se veria una serie funesta é individual de calamidades, que enternecerian el corazon mas duro ¡Què exclamaciones, que apostrofes, que reconvenciones tan impropias de la humanidad, y del caracter de un pueblo que se precia de culto, no han sufrido los ingleses de todos los que han hablado de esta materia en nuestro siglo! Desde las riberas del Ganges y del Indostan, pasadas con la

sangre de las tristes víctimas inmoladas á su codicia, hasta las del Sena y del Tanais, hace tiempo que una voz general está gritando á los pueblos: la nacion inglesa persuadida que no puede conservar por mas tiempo la tiranía de los mares sin grandes riquezas, y que estas difícilmente se adquieren sin grandes injusticias, ha resuelto sacrificarlo todo á su ambicion: las leyes de la naturaleza, el derecho de las gentes, los tratados y sagrados pactos deben postergarse á la insaciable sed del oro que la devóra. Pueblos inocentes, pueblos sencillos, pueblos que profesais la buena fé, y que vivis baxo del mas suave y mas dulce de los gobiernos y de los Soberanos, no os engañeis: y si queréis conocer el sistema político y devastador de la corte de Londres: si quereis palpar hasta donde llega su crueldad, pasad, si vuestra sensibilidad os lo permite, pasad la vista por sus establecimientos en la costa de Coromandel y de Bengala: oid por un instante los tiernos gemidos con que aquellos angustiados habitantes claman al Omnipotente justicia, y venganza contra la tirania de los ingleses, que insensibles á los gritos de la razon y de la humanidad, continuan en su criminal furór con la mas fria indiferencia.

Pero para que nos cansamos en manifestaros la crueldad inglesa en sus Colonias, quando sus mismos conciudadanos, sus mismos compatriotas, aquellos mismos que tanto influyen en su fuerza y poder, los irlandeses digo, yacen sumidos en el último abatimiento, con una propiedad vacilante, sin opcion á ninguno de los cargos públicos, despojados en fin por solo el caracter de católicos del de ciudadanos: viven ... los fieles perseguidos los ministros de la religion pobres y mal ... los templos incultos, los vasos de piedad ... rados, y todo el orden religioso y

eclesiástico atropellado y lleno de humillacion.

¿Qué nos quedaria, pues, que esperar á nosotros? ¿Serian por ventura mas indulgentes con la América española, que lo son con la Irlanda que es casi su misma patria?

Ved, pues, amados hermanos mios el carácter del enemigo que ataca nuestra seguridad, y el peligro que nos amenaza. Las oportunas y activas providencias del Superior Gobierno de Buenos-Ayres, el honor y religioso celo de todos sus habitantes, el numeroso y robusto cuerpo de tropas que acampa en sus riveras, y lo que es mas la proteccion del verdadero Dios á quien adoramos, y de su santisima madre y nuestra especial protectora en quien debemos confiar, nos ponan sin duda á cubierto de tan horribles males. Pero para que aquellas no sean infructuosas, para que el respetable exército tenga la subsistencia necesaria, para que nosotros mismos nos hagamos dignos de la proteccion del Cielo, es preciso que demos una prueba nada equivoca de nuestro patriotismo y de nuestra christiana caridad: es preciso que manifestemos de un modo positivo y sensible el verdadero interes que tomamos en la defensa de nuestra patria, y de nuestra amenestra religion: es preciso en fin que domando nuestras pasiones y mortificando nuestro espiritu, nos encomendemos de veras al Señor de los exércitos, y contribuyamos al mismo tiempo con parte de nuestras facultades al alivio de nuestros hermanos: las leyes de la caridad christiana lo exigen asi, y las del honor nos estimulan y nos excitan á lo mismo. Entonces si, que á pesar de la grande distancia que nos separa, quando las armas de nuestro Soberano manejadas por los fieles y valerosos habitadores de Buenos-Ayres hayan vencido y derrotado, como esperamos, á nuestros comunes enemigos, podremos exclamar lle-

10 BOT-1157

nes de un santo y glorioso jubilo: hemos tenido parte en la victoria, hemos salvado nuestra patria y nuestra fé, y que hemos auxiliado y sostenido á aquellos mismos que la han salvado.

Creemos, pues, que penetrados intimamente de quanto acabamos de exponeros, y de la obligacion en que estais, como pastores del rebaño de Jesu Christo y cooperadores nuestros, á dar exemplo al resto de la grey, os esforzareis á contribuir al socorro de Buenos-Ayres con una cantidad proporcionada á vuestras facultades; sin que os detenga el no poderla aprontar en el dia, pues con solo asignarla y subscribir á continuacion de esta circular, tomaremos las providencias oportunas para hacerla efectiva en su total en el proxîmo correo, reservándonos su cobranza para despues, y en la forma que os sea menos gravosa. Y al mismo tiempo para alcanzar del Señor la felicidad de nuestras armas, le dirigireis vuestras fervorosas y humildes preces, celebrando en todas las parroquias, y en los ocho dias primeros siguientes al recibo de esta nuestra pastoral amonestacion el santo sacrificio de la misa, segun las rubricas *pro tempore belli*, con asistencia de vuestr respectivas feligresias, y teniendo expuesto el Santisimo Sacramento; concediendo como concedemos quarenta dias de indulgencias á todos los asistentes, á quienes procurareis mover á una verdadera y tierna contricion, para que de este modo sean mas fervorosas y aceptables nuestras oraciones, y se conceda una completa victoria que nos asegure la debida y verdadera paz, que deseamos á todos en el Señor.

Dada en nuestro palacio episcopal de la Paz, á tres dias del mes de Mayo de mil ochocientos siete.

Benig. Obispo de la Paz.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor.

Dr. Francisco Antonio de Loza,
Secretario
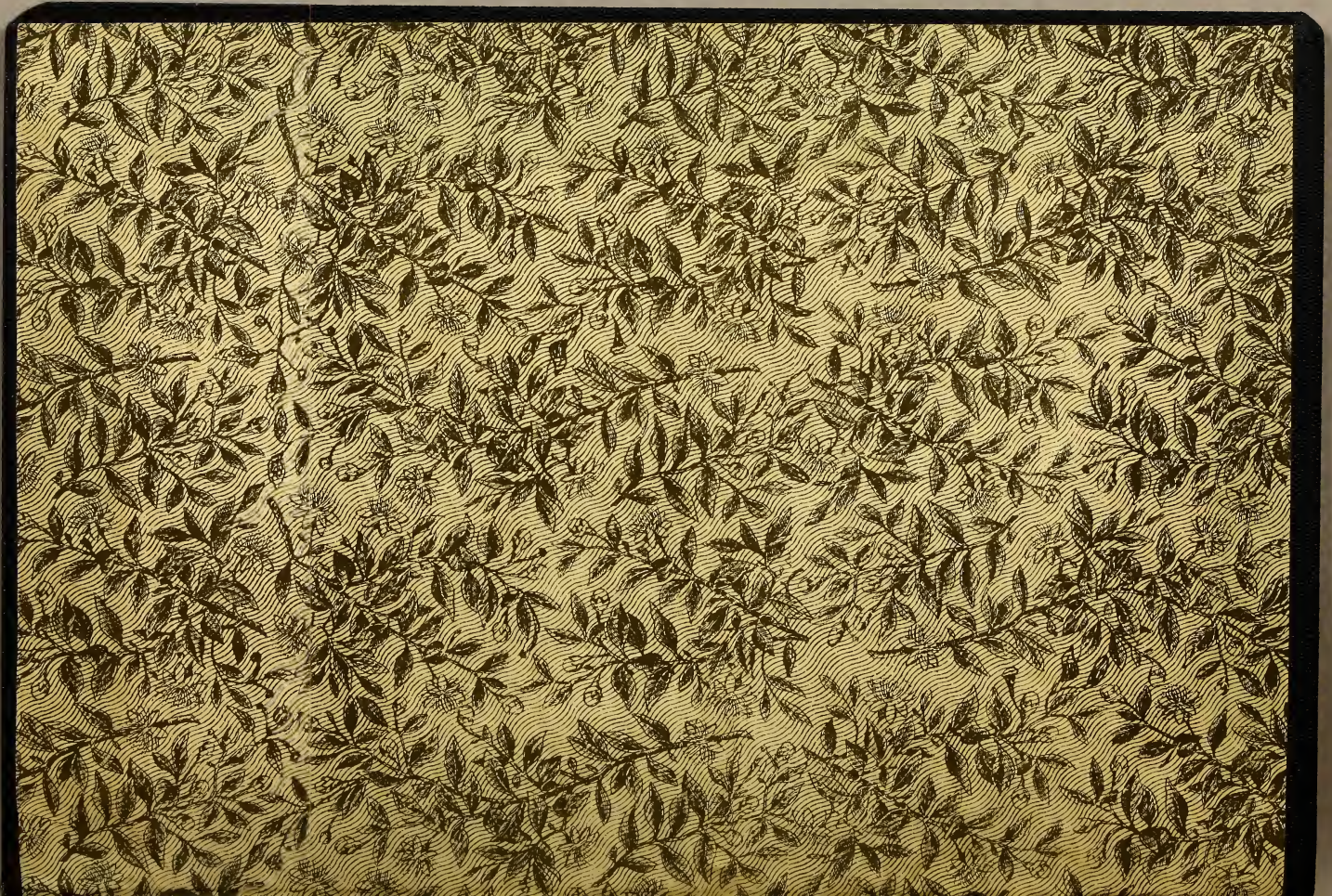
BA807
C361p